

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16266** *BAR PABLITO, S.L.*

Doña Eugenia López- Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 50/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Raúl Cimadevilla Cimadevilla contra, "Bar Pablito, S.L.", sobre Cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 06/05/10 por importe de 6.301,88 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el "Boletín Oficial de Registro Mercantil".

Madrid, 6 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100034623-1**